

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL  
REUNIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA DE LAS PARTES  
23 de noviembre de 2021**

Este informe se presenta a la Asamblea de las Partes con ocasión de su reunión anual del 23 de noviembre de 2021, para su información.

Los miembros de la Asamblea de las Partes que deseen hacer alguna pregunta de carácter técnico en relación con este documento pueden dirigirse para ello a la Secretaría.



**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL  
REUNIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA DE LAS PARTES  
23 de noviembre de 2021**

**I. INTRODUCCIÓN**

1. Me complace presentar mi segundo informe a la Asamblea de las Partes. A pesar de haber tenido que hacer frente a vientos desfavorables a lo largo de 2021, IDLO ha sabido obtener considerables resultados en la implementación del Plan Estratégico 2021-2024, aprobado por la Asamblea el año pasado.
2. Los efectos persistentes de la COVID-19 han tenido un costo humano devastador, al llevarse consigo logros en materia de desarrollo que había costado mucho conseguir, aumentar la división entre ricos y pobres y exacerbar las debilidades existentes. La pandemia ha entrado en una nueva y preocupante fase de recuperación desigual, empeorada por graves diferencias en la vacunación. La contienda entre las campañas de vacunación y la propagación de variantes cada vez más infecciosas continúa y nos recuerda que ninguna persona está a salvo mientras no lo estén todas.
3. Este hecho es aplicable no sólo a la crisis actual, sino también a las muchas amenazas complejas y transnacionales a que el mundo se enfrenta, entre ellas el cambio climático, la desigualdad extrema, la corrupción y la falta de confianza en las instituciones públicas.
4. El aumento de la desigualdad mundial ha agravado los devastadores efectos de la COVID-19 y aumentado la volatilidad de nuestros entornos operativos. Hemos presenciado un aumento de la violencia y la inestabilidad en muchos lugares donde IDLO trabaja, especialmente en Afganistán y Myanmar.
5. Estas tendencias acentúan la pertinencia constante del mandato y la misión de IDLO, siquiera porque el Estado de derecho ha continuado bajo presión en muchas partes del mundo.
6. En este contexto, mis prioridades para el primer año del nuevo ciclo estratégico han sido:
  - maximizar la contribución de IDLO a la paz, el desarrollo sostenible y los avances en la Agenda 2030 por medio del Estado de derecho, incluida la contribución a la respuesta mundial a la COVID-19;
  - desarrollar una cartera de programas, investigación, políticas y promoción integrados que sea geográficamente diversa y temáticamente equilibrada;

- fortalecer los recursos, sistemas y capacidades organizativos para alcanzar nuestras Metas Estratégicas en un entorno operativo incierto, y
  - posicionar a IDLO como socio preferente en la consecución del ODS 16 y generar mayor apoyo político y económico al Estado de derecho.
7. Los tres principios transversales de inclusión, integración e innovación, que han sido elementos esenciales de mi enfoque como Directora General, han continuado orientando el trabajo de IDLO en el nuevo ciclo estratégico.
  8. Hemos avanzado en nuestra tarea de empoderar a quienes demandan justicia y fortalecer las instituciones, adaptándonos cuando ha sido necesario para satisfacer las necesidades de las entidades asociadas y responder a una serie de nuevas dificultades que ha planteado la pandemia en materia jurídica y de justicia. Hemos adquirido mayor experiencia temática en áreas clave, como la justicia climática, la lucha contra la corrupción y la innovación digital, e iniciado reformas para mejorar la calidad de los programas, la coordinación y nuestra capacidad de producir y medir resultados.
  9. Durante el año pasado, IDLO ha hecho inversiones muy necesarias en recursos humanos y emprendido mejoras de varios sistemas para aumentar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
  10. Hemos fortalecido las asociaciones existentes y nuevas para aumentar nuestro impacto, ampliar el alcance y forjar nuevas e importantes relaciones en nuestro sector. IDLO ha continuado abogando insistentemente por seguir invirtiendo en el Estado de derecho para promover una recuperación más justa, inclusiva y sostenible de la COVID-19 por medio de nuestra labor de promoción, investigación y participación, incluidas iniciativas emblemáticas como la Conferencia sobre el ODS 16.
  11. Estos logros, descritos en los apartados siguientes, no habrían sido posibles sin el apoyo de nuestros asociados y la dedicación e ingenio de nuestros colegas de IDLO de todo el mundo.

## **II. CONTRIBUCIÓN A LA RESPUESTA MUNDIAL A LA COVID-19**

12. Desde que comenzó la pandemia, la contribución a la respuesta a la COVID-19 sobre la base del Estado de derecho ha sido una importante prioridad de IDLO. Nuestras intervenciones se centran en tres áreas clave:
  - fortalecer los marcos jurídicos y de aplicación de políticas para gestionar la COVID-19;
  - mitigar los efectos de la crisis en los sistemas de justicia y en quienes demandan justicia, con especial atención a las personas y colectivos más

vulnerables, en particular a las mujeres y las niñas y a los grupos marginados, y

- propugnar la necesidad esencial de mantener el Estado de derecho para ayudar a los países a fortalecer su gobernanza y sus instituciones, y dedicar apoyo e inversión a una cultura de justicia para proteger los derechos y la dignidad de las personas en todas partes.

13. Aunque la rápida implantación de las vacunas brinda esperanza en el futuro, su distribución desigual y el aumento de nuevas variantes constituyen un recordatorio de cómo la COVID-19 continua exacerbando las desigualdades existentes y una confirmación de que sus efectos se harán sentir durante mucho tiempo.
14. La contribución de IDLO a la respuesta mundial a la pandemia sigue siendo, por tanto, una prioridad clave de nuestro nuevo ciclo estratégico y está incorporada a todo el Plan Estratégico. Como se explica en los apartados siguientes, nuestro trabajo incluye tanto iniciativas selectivas que contribuyen directamente a la respuesta y la recuperación frente a la crisis, entre ellas el Proyecto de Preparación y Respuesta ante las Pandemias, como un apoyo más general en el marco de cada Meta Estratégica para satisfacer las necesidades incipientes en materia de justicia.

### **III. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO: PROGRAMAS, POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN**

15. Anclado en la Agenda 2030, el Plan Estratégico 2021-2024 está estructurado en torno a dos Objetivos Estratégicos y seis Metas Estratégicas, basados en el compromiso de IDLO de situar las necesidades de las personas en el centro de los sistemas de justicia y convertir el Estado de derecho en impulsor de la paz y el desarrollo sostenible.
16. El primer Objetivo Estratégico gira en torno a la justicia centrada en las personas y tiene por objeto hacer que los sistemas de justicia sean más eficaces y sensibles a las necesidades de las personas y respetuosos con sus derechos humanos. Se basa en la experiencia tradicional de IDLO en empoderamiento jurídico y acceso a la justicia (Meta Estratégica 1), fortalecimiento y reforma institucionales (Meta Estratégica 2) y eliminación de los principales obstáculos que encuentran las mujeres y la niñas en la justicia (Meta Estratégica 3).
17. El segundo Objetivo Estratégico vincula más estrechamente el trabajo de IDLO con la Agenda 2030 bajo el prisma del ODS 16. Con este objetivo, IDLO impulsa la contribución del Estado de derecho a la consecución de metas más generales de paz y desarrollo como son el desarrollo económico inclusivo (Meta Estratégica 4); la justicia climática, la seguridad alimentaria y el uso sostenible de los recursos naturales (Meta Estratégica 5), y una vida saludable y bienestar para todas las personas (Meta Estratégica 6).

18. El Objetivo Estratégico 1 ha representado históricamente la mayor parte del trabajo de IDLO. Aunque esta tendencia ha perdurado en 2021, hemos invertido también en desarrollar nuestro trabajo en áreas nuevas con arreglo al Objetivo Estratégico 2.

## **Los sistemas de justicia son más eficaces y sensibles a las necesidades de las personas**

### *Empoderar a quienes demandan justicia*

19. Un importante elemento del enfoque que aplica IDLO a la justicia centrada en las personas es el empoderamiento de quienes demandan justicia para que reclamen sus derechos, por medio de sensibilización sobre los derechos, asistencia letrada y otros servicios de ayuda y asesoramiento. Nuestro trabajo sobre el empoderamiento jurídico es particularmente importante para quienes viven en situaciones de pobreza y vulnerabilidad, que dependen especialmente de la protección y los servicios jurídicos.
20. Nuestra experiencia ha demostrado que los sistemas de justicia son más eficaces si están centrados en las necesidades y las vivencias de las personas. Por este motivo, apoyamos el acceso a la justicia por vías formales e informales, incluidas cada vez más las plataformas digitales. También trabajamos para promover la toma de decisiones participativa en la esfera local.
21. Nuestro programa del **Sahel** va dirigido a mejorar el respeto de los derechos humanos y aumentar la confianza pública en la cadena de justicia penal. Promueve una mayor colaboración entre las autoridades de la justicia penal y las comunidades a las que atienden, aplicando un innovador enfoque comunitario que se vale de *Cadres de Concertation (CdC)*. Los *CdC* son foros de consulta que agrupan a autoridades de la justicia penal, líderes tradicionales y representantes de la sociedad civil para identificar y abordar los motivos de preocupación prioritarios de la justicia penal en sus regiones y formular posibles soluciones.
22. Este año, IDLO ha facilitado la creación de tres nuevos *CdC* en **Burkina Faso**, concretamente en las regiones de Dori, Ouahigouya y Fada. En **Mali**, donde los *CdC* llevan algunos años funcionando, IDLO está ayudando a implementar sus recomendaciones. En respuesta a la necesidad de abordar la acumulación de casos identificados por los *CdC*, IDLO ha formado a jefes de oficina, encargados de registro y miembros de la Fiscalía de la región de Segou en el uso de estadísticas judiciales y ha prestado apoyo a sesiones de fortalecimiento de las capacidades para administrativos, secretarios y empleados en prácticas del Tribunal de Gao y las jurisdicciones de Bourem y Ansongo. Este apoyo ha contribuido a lograr una reducción de la acumulación de casos del 15-20% en Gao.

23. En el marco del programa del Sahel, IDLO apoya también el trabajo de las instituciones nacionales de derechos humanos. En **Níger**, hemos colaborado con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para llevar a cabo misiones de investigación de las prácticas modernas de esclavitud en la regiones de Tahoua y Tillabéri. Tras las misiones, se proporcionó al gobierno y otras entidades asociadas un informe con recomendaciones para la erradicación de la esclavitud. Las conclusiones se expusieron también en un taller sobre restitución para agentes estatales y no estatales.
24. IDLO viene trabajando también en **Myanmar** desde 2013 para apoyar la transición democrática por medio de promoción de la sensibilización jurídica y la cooperación entre los proveedores de servicios de justicia y las comunidades a las que atienden. La declaración del estado de emergencia en febrero tuvo considerables consecuencias en la estabilidad de IDLO para continuar trabajando en la promoción de la sensibilización jurídica y el acceso a la justicia, incluso cuando la necesidad de tal apoyo se hizo más urgente. IDLO emitió una [declaración](#) para expresar su honda preocupación por la suspensión del proceso democrático e instó a encontrar un solución pacífica de la crisis.
25. Mientras el entorno operativo de Myanmar continuaba empeorando, IDLO trasladó su apoyo a la sociedad civil y otros actores no gubernamentales dedicados a la prestación de servicios jurídicos. En asociación con UNICEF, IDLO ha encontrado recientemente abogados gratuitos a un total de 145 personas detenidas y ha emprendido iniciativas de fortalecimiento de las capacidades para auxiliares parajurídicos que ayudan a supervivientes de violencia de género. También hemos emprendido dos proyectos nuevos: para ayudar a proveedores privados de asistencia letrada a satisfacer mejor las necesidades de sus clientes y para ayudar a las mujeres, las personas que viven en la pobreza y otros grupos vulnerables a conocer y reclamar sus derechos, por medio de sensibilización, contacto con las comunidades y asistencia letrada
26. En el marco de nuestro Programa de Justicia Comunitaria de **Uganda**, IDLO ha prestado apoyo al suministro de mediación, representación jurídica, asesoramiento y servicios de derivación a especialistas a más de 600 beneficiarios en Kampala, Wakiso, Lamwo e Iganga. Hemos ayudado también a organizar tres programas radiofónicos de debate en Kabale y Jinja para sensibilizar a las comunidades sobre derechos relacionados con la herencia y la sucesión.
27. Los sistemas de justicia consuetudinaria e informal desempeñan una importante función en la promoción del acceso a la justicia aportando asequibilidad, flexibilidad, rapidez y pertinencia cultural. IDLO se esfuerza por mejorar el acceso a la justicia por medio de estos sistemas a la vez que se garantiza el respeto de las normas y estándares internacionales.
28. IDLO trabaja con el Consejo de Ancianos de **Kenia**, órgano nacional que agrupa a líderes de comunidades de todo el país, para mejorar la coordinación entre los sistemas de justicia formales e informales. Tras una evaluación de necesidades,

organizamos un curso de formación para líderes comunitarios kenianos sobre la incorporación de la igualdad de género y los derechos humanos a los sistemas de justicia consuetudinaria del país.

29. IDLO ha prestado apoyo a 15 Centros de Resolución Alternativa de Disputas de **Somalia** para ayudar a quienes demandan justicia a resolver sus disputas en el sistema tradicional xeer. Los Centros de Resolución Alternativa de Disputas han gestionado 1.780 casos en total durante el periodo comprendido entre enero y octubre de 2021, el 50% de los cuales fueron denuncias presentadas por mujeres. Se ha incorporado a cada Centro a mujeres que son auxiliares parajurídicas comunitarias para potenciar la sensibilización jurídica, el trabajo sectorial, la clasificación de casos y las derivaciones a especialistas, especialmente en relación con casos relativos a mujeres. Los casos que no pueden resolverse en los Centros o que están fuera de su jurisdicción se canalizan a los tribunales de distrito. Los tribunales de distrito formales de muchos lugares han comenzado también a derivar casos a los nuevos Centros cuando procede.
30. Basándose en esta experiencia, IDLO ha hecho un estudio de investigación sobre la calidad y capacidad de respuesta de los Centros de Resolución Alternativa de Disputas como mecanismos de justicia. El estudio se centró en el acceso de las poblaciones marginadas a la justicia, los limitados recursos disponibles en el sistema de justicia y el entorno político, socioeconómico y de servicios existente.
31. IDLO ha emprendido también un proyecto sobre el “Fortalecimiento del contrato social a través del acceso a la justicia en Somalilandia”. El proyecto, que tiene una fase inicial de seis meses, tiene por objeto aumentar la confianza entre las personas y el Estado en Somalilandia mejorando el acceso a la justicia y tendiendo puentes entre las instituciones formales e informales.
32. Reuniendo parte de este trabajo, nuestro [informe](#) *Community Paralegals and Customary and Informal Justice* (“Auxiliares parajurídicos comunitarios y justicia consuetudinaria e informal”), publicado en agosto, explora cómo los auxiliares parajurídicos comunitarios y otros proveedores de servicios jurídicos pueden mejorar la accesibilidad e inclusividad de los sistemas de justicia consuetudinaria e informal.
33. IDLO organizó un diálogo entre especialistas regionales para presentar el informe. Expertos de los ministerios de Justicia de los países del Sahel, el Consejo de Ancianos de Kenia y organizaciones de la sociedad civil de toda África compartieron ideas y buenas prácticas sobre la mejora del acceso a la justicia a través de los sistemas de justicia consuetudinaria e informal a la vez que se potencia la observancia de las normas internacionales de derechos humanos.
34. Este trabajo demuestra el valor del enfoque integrado de IDLO en la práctica. Nuestra investigación se basa en nuestra experiencia en los países, y difundimos las conclusiones por medio de promoción entre múltiples partes interesadas a escala mundial y nacional.

*Hacer que las leyes y las instituciones trabajen para las personas*

35. La mayor parte de la cartera programática de IDLO consiste en hacer que las leyes y las instituciones trabajen para las personas. Con arreglo a esta Meta, promovemos reformas jurídicas inteligentes, mejoramos la prestación de servicios esenciales de justicia, reforzamos las cadenas de justicia penal, apoyamos iniciativas contra la corrupción y aumentamos la innovación digital.
36. La COVID-19 ha puesto de manifiesto las consecuencias de años de inversión insuficiente en los sistemas de justicia en todo el mundo y nos ha desafiado a innovar, reimaginar y explorar enfoques alternativos al apoyar a nuestras instituciones asociadas.
37. IDLO trabaja con la judicatura de **Armenia** para familiarizarla con el nuevo Código de Procedimiento Civil del país. IDLO ha llevado a cabo sesiones de formación para jueces del Tribunal de Casación, el Tribunal Civil de Apelaciones y los tribunales locales. También hemos colaborado con la judicatura y la Academia de Justicia de Armenia para elaborar y poner en marcha un curso de ciberaprendizaje sobre el Código.
38. En asociación con el Consejo Superior de la Judicatura de **Colombia**, IDLO está realizando un “Análisis estratégico de las necesidades del poder judicial para mejorar la cooperación internacional en el sector de la justicia”. La evaluación conformará nuevas estrategias de asociación en pro de respuestas adaptables e innovadoras para el acceso centrado en las personas a los mecanismos de justicia.
39. En **Honduras** trabajamos en la mejora del acceso de las personas presas a la justicia de conformidad con las normas internacionales y regionales de derechos humanos. En el marco de esta iniciativa, hemos entablado asociaciones con instituciones penitenciarias para desarrollar un Plan de Trato a las Personas Presas dirigido a mejorar la calidad de los servicios psicológicos, educativos y jurídicos para las personas privadas de libertad. El plan ha sido adoptado recientemente por el Instituto Nacional Penitenciario y se ha difundido por varias regiones para conformar futuras iniciativas de rehabilitación de las personas presas.
40. Hemos iniciado un programa para mejorar la eficacia, rendición de cuentas y transparencia del Ministerio Público en **Indonesia**. Durante la fase inicial, hemos trabajado en estrecha colaboración con la Fiscalía General para realizar una evaluación de sus sistemas de gestión de casos y elaboración de presupuestos basada en el desempeño.
41. IDLO ha prestado apoyo al Ministerio de Trabajo de **Liberia** en la actualización de la legislación del país contra la trata de menores con fines de explotación sexual y prescribir penas proporcionales a las de otros delitos graves. La legislación reformada se aprobó en septiembre. También hemos facilitado



sesiones de formación para 240 fiscales, abogados y jueces sobre el enjuiciamiento y sentencia de casos de trata de personas y publicado un plan de estudios para las instituciones de justicia.

42. En **México**, IDLO ha impartido formación sobre intervención de la policía como primer respondiente para agentes de organismos encargados de hacer cumplir la ley municipales y estatales de siete estados. En asociación con las autoridades locales, se elaboraron cinco estrategias de réplica para garantizar la responsabilización local, adaptabilidad y sostenibilidad del proyecto. Aunque este proyecto está ya cerrado, IDLO continuará buscando oportunidades en la región.
43. IDLO ha venido apoyando el desarrollo de un Instituto de Formación Judicial en **Somalia** para aumentar la capacidad de los jueces para dictar sentencias de manera justa y eficaz. En julio, IDLO convocó una conferencia nacional para facilitar la revisión y validación de los estatutos y el programa de estudios del Instituto. Con la participación de 23 presidentes de Tribunal Supremo y fiscales generales de los Estados Miembros Federales, la conferencia concluyó con la aprobación y firma de los estatutos del Instituto por la máxima autoridad judicial de los Estados Miembros Federales de Somalia, así como por el Gobierno Federal somalí.
44. Hemos iniciado un nuevo proyecto en **Túnez** con el fin de fortalecer la capacidad de los jueces y abogados para identificar y reparar casos de violación de derechos. Implementado en asociación con el Colegio de Abogados de Canadá, el proyecto constará también de sensibilización jurídica y mejora de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para prestar asistencia jurídica.
45. En **Yemen**, hemos facilitado el desarrollo de una aplicación para móviles que permitirá a los observadores sobre el terreno de zonas remotas registrar con rapidez y seguridad las violaciones de derechos humanos en un sistema de gestión de casos.
46. En septiembre, IDLO puso en marcha un nuevo programa para apoyar la profesionalización de la formación en gestión penitenciaria de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos junto con la Oficina de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado de Estados Unidos.
47. IDLO establece también asociaciones con las instituciones de justicia para adoptar enfoques de la innovación digital específicos del contexto y de responsabilización nacional.
48. Seguimos trabajando con la judicatura de **Kenia** para mejorar la eficiencia, reducir la acumulación de casos y facilitar el acceso a los tribunales digitalizando los sistemas y procesos judiciales. En 2021, IDLO ha prestado apoyo a la implementación de sistemas de cumplimentación electrónica para reducir los plazos para dictar sentencia y al fortalecimiento de las capacidades del personal

judicial en materia de sistemas de cumplimentación y pago electrónicos, vistas virtuales, registros judiciales y servicios de transcripción.

49. En la **República Kirguisa**, hemos realizado evaluaciones de las necesidades para la integración por parte de la judicatura de equipo de transcripción audiovisual en los servicios judiciales con el fin de aumentar la rapidez, disponibilidad y facilidad de los procedimientos judiciales para la ciudadanía. También hemos prestado apoyo a la judicatura en la elaboración de instrucciones detalladas para todos los tribunales sobre la publicación de transcripciones. Esta información se ha difundido públicamente en el sitio web de la judicatura.
50. En **Sierra Leona**, IDLO ha ayudado al Ministerio de Justicia a lanzar un portal web público que contiene manuales de formación, legislación e investigaciones jurídicas. Este nuevo servicio aumentará la accesibilidad de los recursos jurídicos tanto para los profesionales del Derecho como para la sociedad en general.
51. La lucha contra la corrupción constituye un área creciente de trabajo de IDLO y es cada vez más importante. Apoyamos a las entidades asociadas en la lucha contra la corrupción a escala nacional y por medio de iniciativas transnacionales centradas en la prevención y enjuiciamiento de la corrupción y los delitos conexos.
52. Estamos ayudando también al establecimiento de instituciones especializadas contra la corrupción en **Armenia**, entre ellas el Comité Anticorrupción y el Tribunal Especializado Anticorrupción. También hemos apoyado a la Fiscalía General en materia de recuperación de activos.
53. En **Bahamas**, hemos continuado apoyando las iniciativas dirigidas a fortalecer el marco jurídico del país contra la corrupción. Este año, hemos realizado un análisis del marco jurídico existente en el país contra la corrupción, así como investigaciones sobre buenas prácticas en los planes contra la corrupción de otros países de la Commonwealth. Las conclusiones de estos estudios contribuirán a conformar el próximo plan nacional de Bahamas contra la corrupción.
54. En **Moldavia**, IDLO se está esforzando por apoyar el desarrollo de un Comité Asesor Independiente contra la Corrupción, así como una plataforma digital integrada para la Unión de Abogados, dirigida a promover la transparencia, integridad y rendición de cuentas judiciales.
55. En **Filipinas**, continuamos apoyando a instituciones clave de justicia, entre ellas el Departamento de Justicia, la Oficina del Defensor del Pueblo, la Academia Judicial y el Consejo contra el Blanqueo de Capitales. Nuestra participación está centrada en el fortalecimiento de la capacidad de los profesionales del sector de la justicia apoyando el establecimiento de mecanismos e instrumentos institucionales y mejorando la calidad de la instrucción y enjuiciamiento de casos.

56. En el marco del trabajo que realiza IDLO para aumentar la confianza pública en las fiscalías de **Ucrania**, hemos prestado apoyo en la redacción y aprobación de un reglamento transparente y basado en el mérito para los puestos directivos y ayudado a la Fiscalía General a realizar procesos de revisión de casos y contratación. IDLO ha contribuido también a la redacción de reformas del Código de Procedimiento Penal de Ucrania para facilitar la realización de investigaciones eficientes, justas y transparentes
57. También hemos organizado y colaborado en importantes diálogos mundiales sobre políticas contra la corrupción.
58. En el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra la corrupción, celebrado en junio, IDLO reafirmó su compromiso de combatir la corrupción y promover la buena gobernanza, la justicia y la igualdad por medio del Estado de derecho. Durante el debate general, [puse de relieve](#) la necesidad de una transición a modelos de gobernanza, independencia judicial e integridad centrados en las personas.
59. A invitación de la Presidencia italiana del G20, hemos participado en reuniones de 2021 del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20. En nuestra [declaración](#) de la tercera sesión de septiembre pusimos de relieve el trabajo programático y de promoción de IDLO en materia de recuperación de activos, normas de ética e integridad y fortalecimiento de las capacidades de las instituciones anticorrupción especializadas.

### *Subsanar las carencias de justicia de las mujeres y las niñas*

60. Con arreglo a la tercera Meta Estratégica, IDLO promueve la igualdad de género como una meta en sí misma e integrándola transversalmente en nuestro trabajo.
61. Nuestras intervenciones ayudan a proteger los derechos de las mujeres mediante la promoción de marcos jurídicos, reglamentarios y normativos sensibles al género; la eliminación de las leyes discriminatorias y los obstáculos a la participación plena de las mujeres en la sociedad, y el empoderamiento de las profesionales del sector de la justicia.
62. Durante más de un decenio, el mayor programa de trabajo de IDLO sobre la violencia de género se ha desarrollado en **Afganistán**. A partir de 2011, cuando ayudamos a la Fiscalía General a establecer y poner en funcionamiento la Dirección de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, IDLO ha trabajado con el gobierno, la sociedad civil y los líderes del sector de la justicia para desarrollar su capacidad y mejorar la prestación de servicios.
63. Durante el último año, IDLO ha ayudado al Ministerio de Asuntos de la Mujer a elaborar directrices para la tramitación de casos de violencia de género y presentación de informes a las autoridades pertinentes, así como procedimientos operativos normalizados para orientar la coordinación del Ministerio con los

proveedores de servicios sobre violencia de género. Aunque la situación política pone en peligro este trabajo y los lentos logros alcanzados a la hora de garantizar la protección de los derechos de las mujeres, IDLO sigue comprometida a involucrarse y hacer todo lo posible para apoyar a las mujeres y niñas afganas.

64. Nuestro proyecto de **Mongolia** va dirigido a empoderar a las supervivientes de violencia de género para acceder a la justicia, reclamar sus derechos y desempeñar un papel activo en el trabajo de promoción contra la violencia de género en el ámbito familiar. Este trabajo incluye identificar carencias en la legislación, fortalecer las capacidades de los proveedores de asistencia letrada y sensibilizar por medio de contactos con la sociedad. Hemos impartido formación a representantes de organizaciones de asistencia letrada y de la sociedad civil sobre la prestación de servicios por móvil contra la violencia de género en zonas rurales y puesto en marcha en la provincia de Arkhangai un proyecto piloto de consultorio por móvil sobre la violencia de género que ofrecerá asesoramiento jurídico, orientación psicológica y servicios sociales de derivación a especialistas a supervivientes de violencia de género.
65. En **Filipinas**, con arreglo a nuestro programa conjunto con ONU Mujeres sobre la eliminación de leyes discriminatorias, IDLO ha convocado una mesa redonda con legisladores, autoridades del gobierno y responsables de la elaboración de políticas; realizado trabajo de fortalecimiento de las capacidades del personal y los asistentes legislativos sobre legislación sensible al género, y llevado a cabo una evaluación jurídica sobre las leyes discriminatorias que se publicará en asociación con ONU Mujeres y la Comisión sobre la Mujer de Filipinas. Nuestros programas sobre eliminación de las leyes discriminatorias se han hecho extensivos a **Kenia, Sierra Leona y Túnez**.
66. En julio, IDLO y el Instituto Global de las Mujeres de la Universidad George Washington iniciaron un proyecto de investigación sobre “El acceso a la justicia de las supervivientes de violencia de género en situaciones complejas”. Las conclusiones de la investigación se presentarán en un documento que contiene cinco estudios de caso de **Honduras, Filipinas, Papúa Nueva Guinea, Sudán del Sur y Túnez** y que se publicara a principios de 2022.
67. IDLO se ha asociado con la Asociación Nacional de Juezas de **Uganda** para publicar una evaluación de la respuesta del sector de la justicia a los casos de desfloración. El delito de desfloración se define como tener o intentar tener relaciones sexuales con una niña menor de 18 años. En el informe se han identificado carencias de la respuesta del sector de la justicia y se recomienda el establecimiento de programas de protección de supervivientes y testigos, la creación de una base de datos de perpetradores y la continuación del desarrollo de las capacidades de los funcionarios judiciales.
68. Los programas de IDLO sobre justicia para las mujeres y las niñas están basados en nuestro trabajo de investigación y promoción de políticas y han sido conformados por él.

69. En el 65 periodo de sesiones de Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, puse de relieve la importancia fundamental del Estado de derecho en la consecución de igualdad de género. IDLO organizó también dos actos paralelos de alto nivel sobre [Mujeres que administran justicia: lograr la paridad de género en el sector de la justicia](#) y [Eliminar las leyes discriminatorias: lograr la igualdad de género sobre el papel y en la práctica en tiempos difíciles](#).
70. Otra plataforma clave para la promoción ha sido el Foro Generación Igualdad, acogido por los gobiernos de México y Francia y convocado por ONU Mujeres. IDLO formuló el [compromiso](#) de acelerar el avance en la igualdad de género como parte de nuestras cuatro Coaliciones de Acción: Violencia de Género, Justicia y Derechos Económicos, Acción Feminista por la Justicia Climática y Movimientos y Liderazgo Feministas.
71. Durante el Foro de París, me complació [sumarme a los líderes mundiales](#) para hacer un enérgico llamamiento en pro de la Acción Feminista por la Justicia Climática y reafirmar públicamente el enfoque de transformación de los géneros que aplica IDLO a la justicia climática y el compromiso de promover la acción climática feminista. En vísperas de Foro Generación Igualdad de París de finales de junio, IDLO convocó un [evento online](#), en asociación con ONU Mujeres, el Banco Mundial y la iniciativa Pathfinders para Crear Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas, para poner de relieve la importancia de garantizar la justicia para las mujeres y las niñas.
72. A invitación del Ministerio de Familia e Igualdad de Oportunidades de Italia, participé en la primera Conferencia Ministerial del G20 sobre el Empoderamiento de las Mujeres. IDLO hizo también una aportación por escrito para poner de relieve el trabajo que realiza la Organización para subsanar las carencias de justicia para las mujeres y las niñas.

## **El Estado de derecho impulsa la paz y el desarrollo sostenible**

### *Desarrollo económico inclusivo*

73. Con arreglo a la cuarta Meta Estratégica, IDLO se esfuerza por promover marcos jurídicos capacitadores, fortalecer las capacidades gubernamentales para hacer cumplir la legislación comercial y económica, negociar e implementar acuerdos de inversión y resolver disputas, y apoyar el empoderamiento económico de las mujeres.
74. Este trabajo es especialmente pertinente en el contexto de la crisis económica provocada por la COVID-19, en particular en los países menos adelantados.
75. En **Armenia**, IDLO apoya al recién establecido Tribunal de Insolvencia en sus esfuerzos por mejorar la transparencia y la eficacia de los procedimientos de insolvencia.

76. En **Jordania**, IDLO ha mantenido consultas con representantes de bancos, compañías de seguros y otras asociaciones empresariales para elaborar un análisis y un plan de acción dirigidos a fortalecer la mediación comercial. Estos documentos se compartirán con el Ministerio de Justicia y el Consejo Judicial. Ambas instituciones han aprobado una Guía de Mediación Comercial que se estará disponible en su sitio web.
77. En el marco de nuestro trabajo sobre la mediación comercial y la resolución alternativa de disputas en **Montenegro**, IDLO ha elaborado orientaciones sobre mediación a distancia para profesionales y una serie de cláusulas sobre mediación para los contratos empresariales en las disputas comerciales. Las cláusulas están accesibles públicamente en el sitio web del Centro de Resolución Alternativa de Disputas de Montenegro y se compartieron con pequeñas empresas y entidades comerciales durante mesas redondas.
78. En **Serbia**, IDLO ha realizado un análisis exhaustivo de marcos jurídicos comparativos sobre mediación comercial basándose en diferentes jurisdicciones. El informe se ha presentado al Ministerio de Justicia y ayudará a conformar los actuales esfuerzos por reformar el marco de resolución alternativa de disputas para facilitar el uso de la mediación en las disputas comerciales.
79. En **Cisjordania y Gaza**, IDLO se esfuerza por aumentar la capacidad judicial en materia de derecho comercial. En asociación con la Unidad de Fortalecimiento de las Capacidades del Consejo Superior Judicial, IDLO ha elaborado materiales de formación sobre actos comerciales, contratos e instrumentos comerciales negociables. Un grupo de jueces asistió también al curso *online* de IDLO sobre Capacitación de Formadores, organizado con el fin de promover perspectivas de sostenibilidad y fortalecer las capacidades locales.
80. Desarrollado en colaboración con la Oficina de la ONU del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (UN-OHRLS), el Programa de Apoyo a la Inversión para los Países Menos Adelantados de IDLO hace extensiva la asistencia jurídica y técnica y el fortalecimiento de las capacidades conexas en negociación de inversiones y resolución de disputas a los gobiernos de los países menos adelantados y las entidades del sector privado con derecho a ellos. En el último año se llevaron a cabo en el Programa las actividades siguientes:
- En **Etiopía**, IDLO ha prestado apoyo en materia de fortalecimiento de las capacidades a la Comisión de Inversiones etíope en relación con la inversión internacional y la legislación sobre arbitraje y ha impartido a representantes de entidades gubernamentales etíopes cursos de formación centrados en la negociación de marcos y acuerdos de inversión internacional sostenible.

- En **Liberia**, IDLO ha prestado asistencia jurídica a la Comisión Nacional de Inversiones sobre la elaboración de estrategias jurídicas para gestionar dos disputas potenciales con inversores extranjeros.
- En **Malawi**, IDLO ha apoyado la elaboración de una plantilla de acuerdo de empresa conjunta para su uso como base de las negociaciones con inversores extranjeros.
- A petición del Ministerio de Comercio de **Gambia**, IDLO ha revisado un proyecto de Tratado Modelo Bilateral de Inversión para garantizar su compatibilidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas nacionales de desarrollo. El Tratado Modelo será un importante instrumento de promoción de la capacidad de Gambia para atraer y gestionar de manera sostenible inversiones de acuerdo con las prioridades nacionales.
- En **Uganda**, IDLO se ha asociado con la Sociedad Ugandesa de Derecho para copatrocinar su Conferencia Anual de Derecho y ha prestado apoyo al desarrollo de módulos de legislación sobre inversión internacional, arbitraje y leyes de propiedad intelectual para más de 100 miembros de la Sociedad. IDLO continuará prestando apoyo en materia de fortalecimiento de las capacidades a la Sociedad en relación con la legislación bancaria y financiera y la legislación sobre fusiones y adquisiciones.
- Estamos colaborando en el trabajo del Comité Preparatorio de la Quinta Conferencia de la ONU sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Doha en enero de 2022, y hemos hecho aportaciones al Programa de Acción de Doha que se aprobará en la Conferencia.

### *Justicia climática y uso sostenible de los recursos naturales*

81. El cambio climático representa la mayor amenaza a la paz y el desarrollo sostenible y ha sido identificado por muchos observadores como el problema más acuciante de nuestros tiempos. En la Agenda 2030 se reconoce en el ODS 13 (Acción Climática) que es un problema transversal, con efectos desproporcionados en las personas vulnerables y marginadas. La intensificación de nuestro trabajo sobre la justicia climática es una importante prioridad del nuevo ciclo estratégico.
82. IDLO ha presentado recientemente un informe de políticas sobre la [justicia climática](#) que establece el vínculo entre el Estado de derecho y la acción climática. En el informe se describe nuestro enfoque de la justicia climática y se formulan varias recomendaciones para promover la acción climática transformativa sobre la base del Estado de derecho y los derechos humanos.

83. Estamos también participando en eventos clave del calendario internacional para identificar puntos de entrada mediante programas, promoción y asociaciones y generar mayor apoyo a esta importante, pero todavía descuidada, dimensión del cambio climático.
84. El más importante de estos eventos es la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático (COP26). Este mismo mes encabezaré la delegación de IDLO en Glasgow, donde continuaremos poniendo de relieve los vínculos entre los ODS 13 y 16 y propugnando un enfoque de la acción climática centrado en el Estado de derecho.
85. En septiembre organizamos un [debate](#) sobre “Un enfoque de Estado de derecho para acelerar la acción climática” como parte de la campaña All4Climate, organizada por el Ministerio de Transición Ecológica italiano. El debate contó con un panel de expertos de alto nivel sobre el clima, entre ellos el Relator Especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente.
86. Junto con el Colegio Estadounidense de Abogados, IDLO ha sido también coanfitriona del [acto paralelo](#) del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible sobre “Justicia climática: igualdad de género y empoderamiento de la mujer.” En el acto se pusieron de relieve los principales vínculos entre el Estado de derecho, el género y la acción climática y se compartieron enfoques innovadores para incorporar la integración del género en las medidas climáticas nacionales y locales.
87. En junio, IDLO coorganizó un [diálogo implementador](#) en asociación con la Plataforma de Conocimiento sobre Seguridad y Estado de Derecho (KPSRL), el Instituto Clingendael y la Universidad Radboud. En el debate se examinó el potencial transformador del Estado de derecho y los enfoques de la justicia centrados en las personas para abordar el cambio climático y fomentar la adaptación y la mitigación.
88. Tenemos también una pequeña, pero creciente, cartera relacionada con el clima y el uso sostenible de la tierra y los recursos naturales a escala de país.
89. En **Kenia**, por ejemplo, IDLO ha apoyado el desarrollo de un instrumento de derivación para el Tribunal Nacional Medioambiental, el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura y los gobiernos comarcales. El instrumento tiene por objeto orientar la elaboración de estrategias, la documentación, la gestión de casos, los litigios y el compromiso con la gestión de los recursos naturales.
90. En cooperación con el gobierno de **Ruanda** y las entidades asociadas, IDLO ha comenzado recientemente la fase de inicio de un proyecto para poner en funcionamiento el nuevo mecanismo de resolución de disputas sobre la tierra de Ruanda. Lo que se pretende es contribuir a un proceso más justo de toma de decisiones en los casos de conflicto sobre tierras fortaleciendo la capacidad



jurídica de los mediadores, los comités tradicionales de resolución de disputas conocidos como Abunzi y los Comités de Tierras de Célula en todo el país.

91. También hemos iniciado un proyecto de investigación sobre el nexo clima, seguridad y justicia en **Honduras, Indonesia, Ruanda, Somalia y Uganda** para aumentar el conocimiento y la comprensión de la contribución de la justicia centrada en las personas y la buena gobernanza a la acción climática. Esta investigación en curso conformará un próximo informe en el que se identificarán buenas prácticas en las intervenciones basadas en el Estado de derecho con miras al desarrollo sensible al clima.

### *Seguridad alimentaria*

92. IDLO reconoce la necesidad urgente de sistemas alimentarios justos y efectivos para garantizar el acceso de todas las personas, en especial las más vulnerables, a alimentos asequibles, seguros y nutritivos. A lo largo del año hemos continuado trabajando a escala local, nacional e internacional para promover el derecho a alimentos adecuados por medio del Estado de derecho.
93. En colaboración con la FAO, estamos trabajando en el fortalecimiento del entorno jurídico para la seguridad alimentaria y la nutrición de los grupos vulnerables en **Honduras y Uganda** como parte de la respuesta y la recuperación ante las pandemias. Se han establecido equipos de coordinación en ambos países para apoyar la implementación de programas y realizar evaluaciones jurídicas. IDLO y la FAO iniciaron en octubre una evaluación mundial de las leyes y políticas sobre seguridad alimentaria.
94. La Cumbre de la ONU sobre Sistemas Alimentarios de 2021 y las reuniones previas han sido importantes oportunidades para poner de relieve el vínculo entre el Estado de derecho y las transformaciones inclusivas y sostenibles de los sistemas alimentarios.
95. IDLO se sumó al Área de Acción de Gobernanza transversal de la Cumbre, y desde entonces ha apoyado al grupo de trabajo en la identificación de oportunidades y soluciones de reforma de los sistemas alimentarios. IDLO participó en las reuniones previas a la Cumbre en Roma y se sumó a un panel centrado en la aplicación de un enfoque de los sistemas alimentarios basado en los derechos humanos junto con los relatores especiales actual y anteriores sobre el derecho a la alimentación. También asistimos a la reunión de la Cumbre en Nueva York en septiembre.
96. Antes de la Cumbre, IDLO organizó un [diálogo independiente](#) sobre “El Estado de derecho y la transformación de los sistemas alimentarios en el Sahel: abordar el nexo conflicto-clima-seguridad alimentaria.” Con participantes de alto nivel del Ministerio de Agricultura de **Burkina Faso** y la Initiative Prospective Agricole Rurale, el evento exploró las dificultades que afectan a los sistemas y la seguridad

alimentarios en el Sahel y los medios de promover la gobernanza de los sistemas alimentarios basada en el Estado de derecho.

97. En el periodo anual de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria, IDLO se sumó a la FAO, la OMS, UNICEF y la Universidad Laval para organizar un acto paralelo sobre “Derechos humanos, nutrición y legislación: claves para transformar los sistemas alimentarios.” En el acto se promovió un enfoque de la transformación de los sistemas alimentarios basado en los derechos humanos y que incluya la participación de la sociedad civil.

*Una vida saludable y bienestar para todas las personas*

98. En un momento en que las cuestiones de salud constituyen una prioridad mundial, IDLO está promoviendo soluciones basadas en el Estado de derecho para lograr mayor acceso a los servicios de salud, apoyando la preparación para las pandemias y fortaleciendo la capacidad para prevenir y gestionar las enfermedades no transmisibles.

99. El Proyecto sobre Preparación y Respuesta ante las Pandemias de IDLO, desarrollado en colaboración con la OMS, tiene por objeto reforzar los marcos jurídicos y normativos para prevenir, detectar y responder con prontitud a las emergencias de salud pública de interés internacional y otros riesgos para la salud pública, incluida la COVID-19, de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional. El proyecto está en fase piloto en dos países:

- IDLO presta apoyo al gobierno de **Uganda** en la realización de revisiones jurídicas de la Ley de Salud Pública, la Ley de Enfermedades Animales y la Ley de Bioseguridad del país. El análisis jurídico ayudará a conformar la revisión y posible reforma de estas leyes de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional.
- En **Zambia**, IDLO trabaja en el desarrollo de tres instrumentos legales para apoyar la puesta en funcionamiento de la Ley del Instituto Nacional de Salud Pública del país.

100. IDLO se ha sumado también al Paquete de Medidas de Preparación Jurídica de la Agenda Global de Salud Pública, iniciativa dirigida por Estados Unidos, Argentina y el Instituto O’Neill para promover la acción coordinada en torno a la preparación jurídica para las emergencias de salud pública a escala mundial.

101. En asociación con la Organización Mundial de la Salud y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, IDLO se propone con su Proyecto sobre Preparación y Respuesta ante las Pandemias fortalecer la capacidad de los países para promover dietas saludables y aumentar la actividad física para la prevención de las enfermedades no transmisibles.

102. Con arreglo al Proyecto, IDLO ha preparado carpetas de materiales sobre enfoques reguladores de la promoción de dietas saludables y de la actividad física para sensibilizar a expertos en materia jurídica y de salud pública en **Kenia, Uganda y Tanzania**. Estamos preparando también carpetas similares para **Bangladesh y Sri Lanka**.
103. IDLO y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo han puesto también en marcha la Iniciativa de Apoyo de Investigación de Derechos Humanos y Dietas Saludables para ayudar a mejorar el conocimiento y la aplicación de enfoques basados en los derechos humanos para la promoción de dietas saludables por investigadores, organizaciones de la sociedad civil y responsables de la elaboración de políticas en **Kenia, Tanzania y Uganda**.
104. En septiembre acogimos una consulta de expertos para debatir sobre la función de los mecanismos jurídicos, incluido el derecho internacional de los derechos humanos, en la potenciación de los determinantes sociales de la salud en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre los participantes figuraron representantes del PNUD, UNICEF, el SDG Lab, el Instituto O'Neill para el Derecho Nacional y Mundial de la Salud, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Discriminación de las Mujeres y las Niñas, la Universidad de Witwatersrand de Sudáfrica y la Universidad Queen Mary de Londres. Las conclusiones de estas consultas servirán de base a un documento temático sobre la intersección de los determinantes sociales de la salud, los ODS y el Estado de derecho.
105. En la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Sida, celebrada en junio, [puse de relieve](#) la función clave del derecho, los derechos humanos y el acceso a la justicia en la respuesta mundial al VIH y otros problemas mundiales de salud, centrándome en particular en las desigualdades, el estigma y la discriminación subyacentes, que siguen siendo los mayores obstáculos para poner fin al sida antes de 2030. Son, por supuesto, las mismas desigualdades a que se enfrenta el mundo con la COVID-19.

#### **IV. CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: HABILITADORES ORGANIZATIVOS**

106. IDLO ha identificado también cuatro Habilitadores Organizativos para reforzar aspectos clave de nuestras operaciones a fin de alcanzar nuestros Objetivos Estratégicos y producir los resultados de alta calidad que nuestros socios esperan.

#### **Innovación, integración e impacto**

107. El primer Habilitador tiene por objeto mejorar aún más la calidad, integración e innovación del trabajo de IDLO y potenciar nuestra atención a los datos y los resultados.
108. Como parte integrante de la gestión basada en resultados aplicada en el Plan Estratégico, elaboramos un Marco Estratégico de Resultados y Recursos que

traduce el Plan Estratégico en un conjunto de resultados de desarrollo y organizativos con el fin de promover una cultura de los resultados que posibilite la gestión del trabajo de IDLO sobre la base del desempeño.

109. A lo largo del último año, IDLO ha realizado consultas sobre el Marco Estratégico y finalizado los indicadores. Estos últimos se están integrando actualmente en marcos de seguimiento específicos de los proyectos, y se están elaborando datos sobre puntos de referencia y objetivos para garantizar la interpretación común y la aplicación coherente del Marco Estratégico en toda la Organización.
110. También hemos realizado una revisión exhaustiva del ciclo programático para mejorar los procesos de concepción y desarrollo de programas, implementación, evaluación y aprendizaje y aumentar la integración de la programación, la investigación y la promoción en las intervenciones de IDLO.
111. IDLO ha actualizado sus Directrices sobre la Teoría del Cambio, que son aplicables a todos los programas. La revisión ha estado centrada en la integración de prácticas emergentes en la programación adaptativa y ofrece orientación actualizada sobre incorporación de una perspectiva de género, derechos humanos e investigación en el diseño de programas. También se está elaborando un módulo de formación especializada para el personal sobre el diseño de la Teoría del Cambio.
112. Teniendo en cuenta las restricciones de viaje impuestas durante la pandemia, la recopilación de datos a distancia ha adquirido cada vez más importancia. IDLO ha elaborado un borrador de documento metodológico sobre recopilación de datos a distancia para reforzar la evaluación de nuestras intervenciones durante restricciones de viaje y mejorar la calidad de las evaluaciones utilizando la recopilación de datos a distancia de manera más general.

### **Invertir en las personas**

113. Como organización especializada y basada en el conocimiento, el principal activo de IDLO son nuestras personas. La crisis de la COVID-19 ha obligado a IDLO a examinar detenidamente sus sistemas, políticas y procedimientos en materia de personal y recursos humanos, y ha hecho que tengamos que trabajar juntos y de forma nueva y que potenciar aún más el apoyo mutuo en toda la Organización.
114. A pesar de las dificultades, durante el año hemos aprovechado la ocasión para elaborar estrategias de crisis y planes de continuidad de las actividades, mejorar las evaluaciones de riesgos, crear rastreadores de personal e instituir mecanismos de teletrabajo. Hemos hecho importantes avances en la apertura de los compartimentos estancos de la sede central y de la relación entre la sede central y las oficinas sobre el terreno.

115. IDLO viene elaborando una estrategia exhaustiva de recursos humanos que incorpora todos los aspectos de la gestión de recursos humanos con el fin de fortalecer la capacidad de la Organización para traer, desarrollar y retener a personal de alto rendimiento y con la dedicación y el compromiso necesarios para cumplir la misión de IDLO. En los próximos meses, nos esforzaremos por finalizar e implementar esta estrategia alineando aún más las políticas y prácticas con los valores, misión y prioridades estratégicas de IDLO.
116. Estamos elaborando también un Plan de Acción sobre Género transversal para incorporar la igualdad de género no sólo a través de nuestros programas, investigación y promoción, sino también en el seno de IDLO. El Plan respaldará también un mayor aprendizaje organizativo sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
117. En este contexto, me complace informar de que en el último año se ha alcanzado la paridad de género en los puestos superiores de gestión de IDLO. Las mujeres constituyen el 50% del Equipo Superior de Dirección, frente al 20% de 2020.
118. El mantenimiento de una buena comunicación profesional se ha vuelto aún más esencial en los últimos tiempos, especialmente cuanto estamos distanciados físicamente. Por consiguiente, he dado prioridad a la comunicación con los colegas por medio de actualizaciones periódicas, mensajes y reuniones abiertas de todo el personal.
119. En un momento en que aumenta el estrés relacionado con la pandemia, la promoción de la salud mental y el bienestar en el trabajo también es una prioridad clave. En octubre iniciamos una serie de seminarios web sobre bienestar que ofrecen orientación práctica al personal sobre cómo mantener la salud mental positiva en estos tiempos difíciles.
120. Continuamos difundiendo mensualmente artículos y cursos *online* depurados entre el personal y organizamos diálogos internos para fomentar el intercambio de información entre todos los departamentos. En septiembre, por ejemplo, más de 50 miembros del personal asistieron a nuestro seminario web interno sobre justicia climática, que estuvo centrado en la incorporación de iniciativas nuevas a las políticas, investigación y desarrollo de programas de IDLO en la intersección del Estado de derecho y la acción climática.
121. Hemos tomado también medidas para fortalecer una cultura de aprendizaje continuo y alto desempeño en la Organización por medio del desarrollo de un sistema transparente de progresión salarial basado en el desempeño y la consecución de objetivos anuales de aprendizaje. En septiembre se inició un estudio salarial de toda la Organización, y se prevé que sus resultados estén listos antes de que acabe 2021.

122. Con la experiencia de los tres últimos años de implementación del nuevo Modelo de Empleo se revisó el Reglamento de Personal para garantizar que se ajusta lo mejor posible a la evolución del contexto operativo. Se identificaron tres áreas que requerían cambios, y el Comité Permanente aprobó las modificaciones en julio. Las modificaciones incluyen actualizaciones consecuentes con nuestro compromiso del Plan Estratégico de invertir en las personas y van dirigidas también a garantizar la aplicación adecuada y coherente del Reglamento.
123. Están previstas más inversiones en aprendizaje y desarrollo profesional internos para 2022, y han quedado reflejadas en el Presupuesto Operativo para 2022 de IDLO.

## **Mejorar los sistemas y procesos**

### *Mejora de los sistemas*

124. Como parte de nuestro compromiso de mejorar la eficiencia y la coordinación organizativas en el curso del nuevo ciclo estratégico, hemos invertido en actualizaciones de los sistemas y los procesos de trabajo para alinearlos mejor con las necesidades y prioridades institucionales.
125. Tras un período piloto en países seleccionados, se está integrando en la Plataforma de Recursos de Empresa de IDLO un nuevo módulo de adquisiciones que ayudará a aumentar la eficiencia a la vez que se mejoran la transparencia y la rendición de cuentas. El nuevo módulo se está implementando en la actualidad en todas las operaciones globales de IDLO, con un enfoque por etapas que incluye formación para los puestos directivos y el personal.
126. Para mejorar la precisión en la elaboración de presupuestos, hemos creado una nueva herramienta de presupuestación que está ya en fase piloto. Un sistema de presentación de informes de costos institucionales mejorado permite codificar los gastos de proyectos y actividades institucionales y descargarlos directamente del sistema, con lo que se mejoran la precisión y la puntualidad de la presentación de informes financieros.
127. IDLO ha aumentado la capacidad de las plataformas TIC existentes para satisfacer las necesidades adicionales de teletrabajo, así como para establecer plataformas de colaboración y comunicación. Hemos respondido a las necesidades de los colegas que trabajan a distancia adquiriendo más equipo TIC, incluidos ordenadores portátiles, y apoyando disposiciones de trabajo flexibles para satisfacer tanto las necesidades organizativas como las individuales. El equipo de TIC ha proporcionado también soporte y formación adicional al personal en una amplia variedad de entornos operativos.
128. En marzo publicamos una Política de Protección de Datos revisada para reforzar nuestro marco regulador para la protección de datos personales, de

conformidad con las mejores normas de protección reconocidas por las organizaciones internacionales. Las revisiones mejorarán, entre otras cosas, la claridad de las funciones y responsabilidades de implementación de la Política.

129. Como parte de las mejoras en la prestación de servicios de recursos humanos, hemos elaborado un sistema de fichas que permitirá resolver con más rapidez las consultas dirigidas a Recursos Humanos y Servicios de Oficina.

### *Gestión de riesgos de seguridad*

130. En un momento de altos riesgos e inestabilidad, la prioridad máxima de IDLO es garantizar la seguridad y el bienestar de nuestro personal mientras realiza su esencial trabajo en algunos de los entornos operativos más difíciles del mundo.
131. Para fortalecer la gestión organizativa de riesgos de seguridad, hemos actualizado la estructura del Equipo de Gestión de la Seguridad de IDLO con objeto de mejorar la vigilancia de riesgos de seguridad incipientes y la respuesta a ellos.
132. IDLO continúa vigilando la evolución de la situación en materia de seguridad, particularmente en países con situaciones volátiles, como Myanmar, Burkina Faso, Malí, Níger y Somalia, y ha implementado medidas de mitigación específicas de país para proteger a nuestro personal y nuestras operaciones.

### *Operaciones de IDLO en Afganistán*

133. El rápido deterioro de la situación en Afganistán en materia de seguridad ha sido motivo de considerable preocupación. Afganistán tiene el mayor programa de país de IDLO desde el momento en que la Organización comenzó a desarrollar un trabajo significativo a escala de país. Nuestras primeras operaciones en Afganistán comenzaron en 2001, y el país se hizo Parte Miembro en 2012.
134. En los dos últimos decenios, IDLO se ha constituido en sostén destacado del sector de la justicia en Afganistán. Hemos trabajado con diversas entidades asociadas, como el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y los actores internacionales de desarrollo.
135. De acuerdo con el mandato de IDLO y las necesidades de la población afgana, nuestro trabajo ha ido dirigido principalmente a mejorar el acceso a la justicia, hacer valer los derechos humanos y aumentar la capacidad del sector de la justicia. Hemos hecho hincapié también en la protección de las mujeres y las niñas, en particular mediante el empoderamiento jurídico y la promoción de un enfoque de la violencia de género centrado en las supervivientes.

136. En total, IDLO ha implementado 24 proyectos en Afganistán. Actualmente tenemos tres proyectos en el país que se centran en garantizar la seguridad de los trabajadores de la justicia, facilitar el desarrollo profesional en el sector jurídico, y contrarrestar la violencia de género y apoyar a las supervivientes.
137. Aunque hemos seguido atentamente el desarrollo de los acontecimientos en Afganistán a lo largo del año, en agosto establecí un Equipo de Gestión de Crisis especial para hacer seguimiento de su evolución y garantizar que se toman todas las medidas necesarias para abordar y mitigar cualquier riesgo que surja. La seguridad y el bienestar de nuestro personal son nuestra preocupación primordial. Hemos estado constantemente en contacto con el personal de Afganistán para prestar apoyo y asesoramiento en materia de seguridad. También hemos establecido una línea telefónica especial de emergencia para responder a las solicitudes del personal actual y anterior, así como de otras partes interesadas.
138. Nuestras operaciones en Afganistán están interrumpidas en la actualidad debido a la situación política y de seguridad, y hemos suspendido todo el apoyo a las entidades gubernamentales.
139. El equipo de gestión de IDLO se ha comprometido a continuar interviniendo y apoyando a la población afgana en la medida de lo posible. Proponemos aplicar un enfoque definido como “humanitario plus”, que tiene por objeto contribuir a obtener mayores resultados humanitarios y de desarrollo prestando apoyo a la población afgana para acceder a la justicia y conseguir un mayor reconocimiento de sus derechos.
140. Con este enfoque, cabría esperar proteger las pasadas inversiones en la medida de lo posible y salvaguardar lo logrado en Afganistán en los últimos 20 años. Nuestra capacidad para llevar cabo este trabajo está supeditada al apoyo continuado de los donantes, y hemos entablado conversaciones con entidades asociadas actuales y potenciales.
141. Agradecemos la asistencia prestada a IDLO por sus Partes Miembros durante este tiempo y esperamos que continúe el apoyo en el difícil periodo venidero.

### *Gestión de riesgos asociados a la COVID-19*

142. El Equipo de Gestión de Crisis sobre la COVID-19 continúa vigilando la situación en todas nuestras oficinas para hacer los ajustes necesarios en nuestra postura.



143. Como consecuencia de su pertenencia al Equipo de Gestión de Seguridad de la ONU para Italia, IDLO ha podido participar en una iniciativa de vacunación del personal de la ONU organizada por la FAO y el gobierno italiano.
144. En vista de la reciente mejora de la situación epidemiológica en Italia y del alto índice de vacunación del personal de IDLO en la sede central y las delegaciones, se ha iniciado un aumento de la presencia física del personal de IDLO en las dependencias de la sede central con miras a una presencia diaria del 70% de la capacidad. Se han implementado protocolos de salud y seguridad, así como un certificado de acceso acorde con las medidas aplicables en el país anfitrión.
145. Los directores de las oficinas de país, enlace y delegación de IDLO continúan implementando planes adaptados a sus respectivas oficinas, teniendo en cuenta el contexto local y las medidas de salud pública impuestas por los gobiernos anfitriones.

### **Reforzar las asociaciones**

146. Considero que las asociaciones y la colaboración son esenciales para el éxito de IDLO. A lo largo de este informe hay ejemplos de cómo ha podido IDLO reunir conocimientos especializados y recursos, fortalecer nuestra capacidad de convocatoria e impulsar nuestro impacto por medio de asociaciones con organizaciones afines.

### *Contacto con las partes interesadas*

147. El fortalecimiento de los contactos de IDLO con entidades asociadas clave, como las Partes Miembros y los países asociados, el sistema de la ONU, la sociedad civil y el sector privado, ha sido una importante prioridad.
148. A lo largo del año hemos estado en contacto con embajadores y representantes de las Partes Miembros de IDLO, así como con otras entidades asociadas actuales y potenciales, a pesar de las restricciones impuestas por la COVID-19.
149. En el marco de nuestro diálogo constante con nuestro país anfitrión, me he reunido con la Viceministra y los altos funcionarios del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia y la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo, para hablar de la colaboración actual y futura.
150. En septiembre viajé a Washington, D.C. para reunirme con entidades asociadas clave del Departamento de Estado de Estados Unidos y otras partes interesadas radicadas allí. Un tema importante de la misión era la situación en Afganistán, sobre la que pude intercambiar opiniones y tratar planes futuros con varias contrapartes de alto nivel.

151. Hemos fortalecido nuestros vínculos con el sistema de las Naciones Unidas por medio de diálogo y cooperación bilaterales sobre programas, investigación y promoción de políticas con entidades de la ONU como la FAO, el FIDA, la OACNUDH, el PNUD, UNICEF, el UNICRI, el ACNUR, la UNDOC, ONU Mujeres, el PMA y la OMS.
152. En junio, la Directora Ejecutiva del UNDOC, Sra. Ghada Waly, y yo firmamos un memorándum de entendimiento entre nuestras dos organizaciones. El memorándum representa un considerable avance en la creciente asociación de IDLO con UNODC y contribuirá a reforzar nuestros mandatos complementarios de promoción de la justicia y el Estado de derecho.
153. Nuestras asociaciones con organizaciones radicadas en Roma han aumentado gracias a la relación con el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) y Bioversity International. También hemos reforzado nuestros vínculos con la Alianza Italiana para el Desarrollo Sostenible y el Colegio de Abogados de Roma.
154. Asistí a la tercera edición de la Conferencia Ministerial Italia-África, que, organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores italiano, fue una oportunidad clave de tratar enfoques multilaterales del desarrollo en África, prestando atención especial al cambio climático, y de reunirme con ministros de Exteriores de varios países de la región con programas.
155. La Delegación de IDLO en Países Bajos facilitó la colaboración con la comunidad de la paz y la justicia en La Haya por medio de intercambios de políticas, diálogos de implementadores y trabajo de promoción. Un acontecimiento destacado fue nuestra participación en la conferencia anual de la Plataforma de Conocimiento sobre Seguridad y Estado de Derecho, donde promovimos las intervenciones de responsabilización local y específicas del contexto de IDLO en todo el mundo conforme al tema del poder asimétrico de este año.
156. Hemos intensificado también nuestras asociaciones mundiales con organizaciones dedicadas a promover el Estado de derecho, el acceso a la justicia y los derechos humanos, entre ellas el Colegio Estadounidense de Abogados, el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad (DCAF), la Academia Internacional contra la Corrupción, el Instituto de Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados, la Iniciativa Pathfinders y el Proyecto de Justicia Mundial.
157. Hemos dialogado con entidades de desarrollo asociadas actuales y potenciales en el marco de nuestro objetivo de fortalecer y diversificar la base de recursos de IDLO.

158. Me gustaría expresar nuestro agradecimiento a todos los países donantes, en particular Italia, Estados Unidos, Países Bajos, Suecia y Kuwait, por su generoso apoyo financiero del último año.
159. Me complace informar de que, en julio, IDLO firmó un nuevo acuerdo plurianual con la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida) para apoyar la implementación del Plan Estratégico 2021-2024. Esperamos suscribir en breve un nuevo acuerdo plurianual con el Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo de Países Bajos.
160. IDLO se propone entablar una asociación estratégica con la Unión Europea (UE) mediante la realización de una evaluación por pilares que aumentará nuestra capacidad para firmar acuerdos de financiación con instituciones de la UE. En septiembre, la Dirección General para Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea dio su aprobación para que IDLO se someta a la evaluación, que se espera que tenga lugar a principios de 2022.

### *Promoción de políticas*

161. Además del trabajo ya destacado con arreglo a las Metas Estratégicas pertinente, durante el último año hemos participado en varias iniciativas de promoción de políticas para consolidar aún más la posición de IDLO como líder intelectual y defensor del ODS16 en tanto que habilitador de la paz y el desarrollo sostenible.
162. La más importante de ellas fue la organización, en asociación con ONU DAES y el gobierno de Italia, de una segunda Conferencia sobre el ODS 16 de ámbito internacional y que giró en torno a “transformar la gobernanza para un futuro más pacífico, justo e inclusivo”.
163. La Conferencia, de tres días de duración, convocó a más de un centenar de oradores de alto nivel, entre los que figuraban ministros, autoridades judiciales, directores de entidades de la ONU, representantes del mundo académico y miembros de la sociedad civil. Tenía por objeto hacer balance de los efectos de la COVID-19 en la consecución del ODS 16 y examinar la contribución del SDG 16 a la respuesta a los desafíos actuales por medio de sesiones temáticas sobre asuntos como “abordar nuestra fragilidad compartida”, “renovar el contrato social” y “restablecer la confianza entre los gobiernos y sus ciudadanos”.
164. En la Conferencia, IDLO presentó una [Hoja de ruta para una recuperación basada en el Estado de derecho](#), basada en las ocho acciones prioritarias expuestas en nuestro [Documento de política sobre el Estado de derecho y la COVID-19](#). Una innovadora campaña de promoción, [16 Voces por el ODS 16](#), amplificó la iniciativa con mensajes de destacados oradores, entre quienes figuraban la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Michelle Bachelet; el Director General de la Organización Mundial de la Salud, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, y la co-Presidenta del

Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias, Sra. Helen Clark.

165. La Conferencia sobre el SDG 16 representó una aportación al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2021. A invitación de la Presidencia del ECOSOC, moderé un debate temático sobre la construcción de sociedades pacíficas, igualitarias e inclusivas. Durante el debate, en el que se examinaron los avances en la consecución de los ODS 3, 10, 16 y 17, la Viceministra italiana Marina Sereni compartió aportes de la Conferencia sobre el ODS 16.
166. La serie de diálogos del Foro de Gobernanza para Crisis iniciada el año pasado continuó sirviendo de importante foro de promoción. En febrero acogimos una sesión sobre *No dejar a nadie a atrás en las políticas de respuesta y recuperación frente a la COVID-19*, en la que la Dra. Natalia Kanem, Directora Ejecutiva del UNFPA, pronunció un discurso inaugural. También organizamos una edición del Foro de Gobernanza para Crisis sobre la “Hoja de ruta para una recuperación basada en el Estado de derecho” durante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, a modo de acto oficial paralelo.
167. IDLO ha participado en foros multilaterales para poner de relieve la importancia del acceso a la justicia, el Estado de derecho y los derechos humanos para el mantenimiento de la paz y la promoción del desarrollo sostenible como parte esencial de las iniciativas de respuesta y recuperación frente a la COVID-19.
168. En enero participamos en el 19 periodo de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma. En la reunión pusimos de relieve los esfuerzos que estamos realizando a fin de fortalecer las capacidades de las instituciones de justicia penal para investigar y enjuiciar delitos y violaciones de derechos humanos, conforme a la normas internacionales de derechos humanos.
169. En febrero me dirigí al Segmento de Alto Nivel del 46 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. En mi [declaración](#) destacué el vínculo entre el Estado de derecho, los derechos humanos, la buena gobernanza y el desarrollo sostenible y puse de relieve el trabajo que realiza IDLO para mitigar los efectos de la COVID-19 en los sistemas de justicia y en quienes demandan justicia.
170. Hemos seguido colaborando activamente con la comunidad de derechos humanos en Ginebra por medio de nuestra oficina de enlace, y la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos me pidió presidir el Foro sobre Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho de 2021.
171. La Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) invitó a IDLO a hacer una declaración de apertura en el Foro sobre la Paz de PyeongChang de febrero.

172. IDLO participó en marzo en el 14 Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Durante el segmento de alto nivel, [hice hincapié](#) en la importancia de las leyes y las instituciones de justicia efectivas para mantener la paz y el desarrollo y pedí innovaciones para aumentar la transparencia y eficiencia en el sistema de justicia penal a la vez que se amplía el acceso para incluir a grupos excluidos anteriormente.
173. En el Foro Jurídico Internacional “Tashkent Law Spring”, acogido por el Ministerio de Justicia de Uzbekistán en abril, [puse de relieve](#) los esfuerzos de IDLO por poner el Estado de derecho en el centro de la respuesta mundial a la pandemia y la función de la investigación digital a hora de mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de justicia.
174. En mayo, IDLO y la Comunidad de África Oriental convocaron la sesión conjunta anual para presidentes de Tribunal Supremo y funcionarios judiciales con objeto de mejorar la educación judicial en toda la región. El tema de este año fue la función de la judicatura en la promoción de la justicia medioambiental, y me complació [reafirmar](#) el compromiso de IDLO de asociarse con las judicaturas de la Comunidad para abordar el impacto del cambio climático sobre la base del Estado de derecho.
175. Durante la Presidencia italiana del G20, IDLO pudo sumarse a varias áreas del trabajo del Grupo, lo que incluyó participar en el Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 y la Conferencia Ministerial sobre Empoderamiento de las Mujeres del G20. Esta participación contribuyó a elevar el perfil de la Organización y permitió a IDLO colaborar en varios debates importantes sobre políticas relacionados con nuestro mandato.
176. La semana de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre fue una importante oportunidad de reunirse con representantes gubernamentales y altos cargos de la ONU y otras organizaciones. Fue la primera reunión a gran escala celebrada en Nueva York desde el comienzo de la pandemia. Aunque tuvo lugar de forma híbrida, un número considerable de jefes de Estado y de gobierno participaron en persona, lo que reflejó un compromiso tangible con el multilateralismo.
177. El informe del Secretario General “Nuestra Agenda Común”, presentado antes de la Asamblea General, muestra un ambicioso plan para abordar los desafíos mundiales mediante el restablecimiento del contrato social y el fortalecimiento del multilateralismo. Como se reconoce en el informe, respetar el derecho internacional, garantizar la justicia y promover una “nueva visión” del Estado de derecho serán tareas esenciales para reconstruir mejor.
178. IDLO acoge con satisfacción el reconocimiento que se hace en el informe de la necesidad de una “nueva visión” del Estado de derecho. En la reunión de la Sexta Comisión de la Asamblea General sobre el tema del Estado de derecho en el ámbito internacional y nacional, [expresamos](#) nuestro compromiso de cooperar

con los Estados Miembros y las Naciones Unidas para contribuir con nuestro trabajo a modelar y promover el desarrollo de una nueva visión.

### *Membresía*

179. Como organización intergubernamental, IDLO depende del compromiso activo y el apoyo político de sus Partes Miembros para su gobernanza, posicionamiento multilateral y trabajo de promoción.
180. Me complace informar de que Mauritania es la Parte Miembro más reciente de IDLO desde el pasado agosto. Nuestro diálogo con Mauritania dura ya varios decenios. Tenemos más de 500 antiguos alumnos mauritanos, que han participado en actividades de formación jurídica y judicial en Nuakchot o en Roma. Recientemente me reuní con el Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación y Mauritanos del Extranjero y con el embajador en Italia para dar a Mauritania la bienvenida a IDLO.
181. Como las Partes Miembros saben, en julio recibimos una manifestación formal de interés de la República de Chipre para sumarse a IDLO. Tras recibir una objeción de una Parte Miembro, la Presidencia de la Asamblea de las Partes solicitó a las Partes Miembros que confirmaran por escrito si aprobaban la adhesión de Chipre al Acuerdo de Constitución. En el momento de redactar el presente informe, este proceso continúa.
182. En septiembre, IDLO recibió una notificación formal de la decisión del gobierno de Noruega de retirarse de la Organización. La retirada se hará efectiva el 26 de noviembre.
183. IDLO está comprometida con la aplicación de un enfoque estratégico del crecimiento en membresía y pretende entablar conversaciones con varios países que tienen interés en nuestro mandato.

### *Condición jurídica*

184. Los esfuerzos de IDLO por conseguir el reconocimiento adecuado de su condición jurídica, especialmente por medio de Acuerdos de País Anfitrión, continúan siendo prioritarios. Tras la solicitud formulada por la Asamblea de las Partes el año pasado en la Resolución 3/2020, acogí con satisfacción la oportunidad de ofrecer una actualización sobre nuestros esfuerzos y sobre los avances que hemos hecho.
185. IDLO tiene Acuerdos de País Anfitrión con 14 países y otros mecanismos de reconocimiento de la condición jurídica en varios más.
186. Con respecto a los nuevos acuerdos, IDLO ha celebrado un memorándum de entendimiento vinculante con el gobierno de **Armenia**, que entró en vigor el 1 de septiembre. El memorándum, que se pretende que sea precursor de un

Acuerdo de País Anfitrión pleno, reconoce la condición de IDLO como organización intergubernamental y prevé el establecimiento de una oficina de IDLO en Armenia.

187. Continúan las negociaciones de Acuerdo de País Anfitrión con varios países, incluidas algunas Partes Miembros:

- IDLO enviará una delegación a **Armenia** este año para entablar conversaciones sobre el Acuerdo de País Anfitrión contemplado como próximo paso en el memorándum de entendimiento recién firmado.
- En la **República Democrática del Congo** se ha compartido un proyecto de texto inicial y se prevé un seguimiento en los próximos meses.
- En **Moldavia**, IDLO está programando una misión para este año con el fin de tratar los avances sobre el texto, que está pendiente en el gobierno.
- En **Ruanda**, una delegación se reunió con los ministerios de Justicia y Asuntos Exteriores para intercambiar opiniones sobre el proceso y posible contenido de un Acuerdo de País Anfitrión. IDLO está haciendo un seguimiento para entablar negociaciones.
- En **Túnez** están muy avanzadas las conversaciones sobre una propuesta de texto de avenencia compartido en octubre.
- En **Filipinas**, IDLO espera la respuesta a un texto propuesto.
- En **Ucrania**, donde las negociaciones están muy avanzadas, IDLO presentó un texto para su examen en octubre.
- En **Uzbekistán**, firmé en febrero un memorándum de entendimiento con el Ministro de Justicia en el que el Ministerio se comprometió a apoyar el proceso de reconocimiento de la condición jurídica de IDLO como organización intergubernamental.

188. IDLO ha hecho también avances a la hora de garantizar la implementación de Acuerdos de País Anfitrión firmados anteriormente. En agosto, el gobierno de **Uganda** publicó en el Boletín Oficial un instrumento legal en el que se formaliza conforme a la legislación nacional el reconocimiento de privilegios e inmunidades a IDLO y sus funcionarios, lo que constituye un notable avance en la implementación del Acuerdo de País Anfitrión que entró en vigor el año pasado. En enero, el gobierno de **Níger** había publicado igualmente nuestro Acuerdo de País Anfitrión, que entró en vigor el año pasado, en el Boletín Oficial del país.

189. Estamos también en contacto con países como **Burkina Faso, Kenia y Mongolia** para garantizar el seguimiento de la implementación plena y efectiva de sus respectivos Acuerdos de País Anfitrión.

## V. RESULTADOS FINANCIEROS

190. Los resultados financieros de 2021 se han visto afectados por la evolución de las restricciones relacionadas con la COVID-19 y el aumento de la volatilidad en los países donde desarrollamos nuestras actividades, en especial la situación en Afganistán.
191. El buen estado de las reservas financieras y el Fondo Operativo establecido por la Asamblea de las Partes han aportado a IDLO cierta seguridad en su travesía por un entorno financiero incierto.
192. Gracias a una previsión prudente y a las adaptaciones operativas, IDLO ha tenido un aumento constante en el índice mensual de implementación de programas, y albergamos un optimismo cauto en cuanto la consecución del objetivo de ingresos presupuestado para 2021. Con una gestión financiera cuidadosa, vamos en camino de terminar el año con un resultado operativo positivo.
193. Dada la enorme inestabilidad del contexto, el Presupuesto Operativo para 2022 presentado a la Asamblea de las Partes se ha elaborado aplicando un enfoque conservador.

## VI. MIRANDO HACIA EL FUTURO

194. El mundo se encuentra todavía en un periodo de profunda incertidumbre. La pandemia continúa afectando a todos los aspectos de la vida cotidiana, y se desconoce qué rumbo tomará en el futuro. La actual crisis mundial se ve agravada por crisis paralelas de desigualdad extrema, iniquidad vacunal, cambio climático y conflictos arraigados en muchas partes del mundo.
195. En este tenso entorno, el Estado de derecho puede ser una poderosa fuerza para la paz y el desarrollo sostenible.
196. Los sistemas de justicia centrados en las personas pueden generar confianza y abordar las causas básicas de los conflictos y la inestabilidad promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas y empoderando a los menos poderosos para reclamar sus derechos y participar en la toma de decisiones. El Estado de derecho es también esencial para transformar la gobernanza y construir las instituciones y leyes normativas justas, inclusivas y



efectivas que necesitamos para afrontar los complejos desafíos transnacionales que se plantean.

197. En el primer año del nuevo ciclo estratégico, IDLO ha estado trabajando con entidades asociadas de todo el mundo para promover esa respuesta a los desafíos mundiales basada en el Estado de derecho. No podríamos haber conseguido lo que tenemos sin el apoyo de nuestras Partes Miembros y entidades asociadas ni la dedicación, resiliencia e ingenio del personal de IDLO de todo el mundo. Les estoy agradecida por sus inestimables contribuciones.
198. Espero que sigamos trabajando juntos para ayudar a promover la misión y el mandato de IDLO y conseguir nuestro objetivo común de construir un mundo más pacífico, justo e inclusivo.

/FIN